



AYUNTAMIENTO DE OLIAS DEL REY
(Toledo)

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Ollas del Rey, mediante Acuerdo de Pleno, en Sesión celebrada con fecha 23 de Febrero de 2018, ha aprobado las BASES reguladoras para la constitución, mediante concurso, de una **BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL LABORAL PARA EL PUESTO DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO**, que tendrá como objeto la selección para la contratación temporal y no permanente de personal laboral, de acuerdo con las necesidades del servicio y para cubrir las vacantes que se generen en la Plantilla Municipal del Ayuntamiento, por circunstancias urgentes o acumulación de tareas, bajas por enfermedad, maternidad, vacaciones, permisos, cuidado de menores, etc., o cualquier otra circunstancia asimilada.

Todas las personas interesadas, en optar a este tipo de contratación laboral, **y que reúnan los requisitos exigidos en la Base 4ª de la convocatoria** podrán presentar, **la pertinente solicitud, acompañada de toda la documentación que se relaciona en la misma**, entre los días **5 de Marzo de 2018 a 16 de Marzo de 2018**, ambos inclusive, y en las Oficinas Municipales en horario de **lunes a viernes de 8:30 horas a 14:30 horas**.

Los interesados deben tener en cuenta, para el acceso a las referidas contrataciones y la correcta presentación de sus solicitudes, todo lo contenido en las BASES REGULADORAS DE LA BOLSA DE TRABAJO, **que estarán a su disposición en las Oficinas Municipales y serán publicadas**, para su consulta, **en el Tablón de Anuncios y en la página web** del Ayuntamiento de Ollas del Rey.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ollas del Rey a 1 de Marzo de 2018.

EL ALCALDE